

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 105/24

N°: 196

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
REALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL " MALVINAS:
HALCONES EN EL SUR".**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 32



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 ABR 2024	
MESA DE ENTRADA	
Nº 196	Hs: 14:00 FIRMA: [Firma]



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración, el presente proyecto de resolución para la declaración de interés la creación del documental "Malvinas: Halcones en el Sur".

Este documental muestra la parte más humana del conflicto, desde el punto de vista de quienes pilotearon los aviones argentinos durante la Guerra de Malvinas.

Franco Pereyra, impulsor y director del proyecto, es un joven fueguino apasionado por la fotografía, los aviones y las historias de la Guerra de Malvinas.

El objetivo principal del documental es reivindicar la Causa Malvinas centrándose en la sensibilidad de los pilotos veteranos de la Fuerza Aérea y Armada Argentina que participaron en el conflicto bélico de 1982.

Del 10 al 16 de diciembre de 2023, Franco Pereyra junto con su colega y cineasta Franco Cámara Genske, realizaron un viaje a las Islas Malvinas, con el objetivo de lograr imágenes para este documental y rendir homenaje a quienes allí entregaron su vida.

"Malvinas: Halcones en el Sur" abarca como los pilotos y las personas que estuvieron en contacto con el conflicto lo vivieron. Investigando cómo eran sus vidas, como y donde se capacitaron y recabando vivencia de la guerra de excombatientes, los cuales son reflejados en relatos y fotografías.

Este proyecto comenzó en el año 2020 y se estima terminar en el año 2025, dado que es una propuesta totalmente autogestionada.


"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para declarar de interés el proyecto del desarrollo del documental "Malvinas: Halcones en el Sur", el cual reivindica la Causa Malvinas y es elaborado por fueguinos y con mano de obra local.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

As. 196/24
PR

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de interés provincial y cultural la realización del documental autogestionado “Malvinas: Halcones del Sur”, el cual aborda a los pilotos veteranos de la Fuerza Aérea y Armada Argentina que participaron en el conflicto bélico de 1982.

Artículo 2º. – Reconocer y destacar la labor del impulsor y director Franco Pereyra y su colega y cineasta Franco Cámara Genske

Artículo 3º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO